



Gobierno Regional de Ica

Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa



N° 00201

DIA MES AÑO

21/12/2017

ORDEN DE SERVICIO

Pag 1 De 1

SEÑOR (ES): CORPORACION ESCANG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC: 20535029548

DIRECCION: CAL.GUATEMALA NRO. 161 URB. SAN FRANCISCO ICA - ICA - ICA TLF.

REFERENCIA: INFORME N° 075-2017-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADQ.

ORIGEN CA:312

FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

SERVICIO				VALOR	
CLASIFICADOR	CANT	UND	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.4.3	1.00	Pqt	SERVICIO DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA.	36.000	36.00

PAGO POR SERVICIO DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA DE LA OFICINA CENTRAL DEL PETACC, CONFORME AL DETALLE SIGUIENTE:

N° DE REPORTE	N° DE FACTURA	CONSUMO	IMPORTE
017-0003162	002-0012669	01/12/17-17/12/17	S/ 36.00
TOTAL			S/ 36.00

SEGUN INFORME DEL AREA DE ADQUISICIONES, AUTORIZADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DEL PETACC.

FORMA DE PAGO: UNICO PAGO.

MONTO DE LA CONTRATACION: S/ 36.00 (TREINTA SEIS Y 50/100 SOLES)

SON: TREINTA Y SEIS y 00/100 NUEVOS SOLES

TOTAL 36.00

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 36.00

META SIAF:

0001 GESTION Y ADMINISTRACION

36.00

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

Expediente SIAF

C	D	G
---	---	---

PASE A PARA ICA

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PASE A PARA ICA

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA	
FECHA:	21/12/2017
CERTIFICADO A:	0265
ESPECIFICA DEL GASTO:	2.6.8.1.4.3
FTE. FTO:	R.O. (00)
META:	0001
REGISTRO:	0477

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA

WILLIAN A HERNANDEZ DONAYRE
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA		
FUNCION	10	ACTIV/PROYEC 2000270
PROG/SUBPR	025 0050	COMPONENTE 6000016
FTE. FTO	RECURSOS ORDINARIOS	

NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad.

Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.

FECHA
DIA MES AÑO

VERIFICACION DEL SERVICIO